

	FICHA TÉCNICA		CÓDIGO	GC-FO-016
	GASAS CURAPLUS		VERSIÓN	4
			FECHA	01-07-2023

INFORMACIÓN GENERAL		PRODUCTO	
Nombre	Gasa en Tela No Tejida Esteril y No Esteril		
Fabricante	Medwell Medical products Co. Ltd		
Marca	Cepilab S.A.S		
Referencia	Gasa en Tela No Tejida Esteril y No Esteril		
Origen	Republic Of China		
Registro Sanitario-INVIMA	INVIMA 2017DM-0017411		
Vida Útil	N/A		
Clasificación del Riesgo	I		
Composición y/o Materiales	Gasa en Tela No Tejida: Compuesta en hilaza de algodón Hidrofílico 100%, 70% viscosa + 30% Poliéster.	Dimensiones	Gasa no Tejida Esteril Tamaños: 7.5cm X 7.5cm y 10cm X 10cm doblado en 4 pliegues. Gasa no Tejida no Esteril Tamaños: 7.5cmX7.5cm y 10cm X 10cm doblado en 4 pliegues.
Descripción del Producto:	Producto Desechable, de un solo uso, con mayor capacidad de absorcion y menos hilachas que la Gasa Tejida.		
Usos	Limpieza, absorción de Heridas y Superficies Corporales.		
Indicaciones y Precauciones de Uso	* Conservese en un lugar fresco y seco * Uso para un solo paciente		
Advertencias	Utilice bajo supervisión profesional	Contraindicaciones	Ninguna
Condiciones de Almacenamiento	- Consérvese en un lugar fresco, limpio, seco. - Mantener estables las condiciones de temperatura y humedad. - No colocar peso encima del producto para no deteriorarlo y/o malograrlo.	Condiciones de Transporte	No colocar peso encima del producto, esto puede ocasionar daños en la estructura del producto, generando posibles daños en el mismo.
Presentación Comercial	Empaque: Caja x 20 sobres de 5 gasas Esteril cada una de 7.5X7.5, Caja x 20 sobres de 5 gasas Esteril cada una de 10X10. Paquete x 200 unidades de gasas No Esteril cada una de 7.5X7.5, Paquete x 200 unidades de gasas No Esteril cada una de 10X10		
Disposición Final	- Desechar como material biológico - La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014, del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"		

Elaboró: Director de Producción	
Aprobó: Director técnico	